



El maltrato escolar

José Antonio Gallardo Cruz *

Dpto. de Psicología E.U. Magisterio de Málaga

RESUMEN

En este artículo abordamos el tema del maltrato escolar, considerado por muchos de los profesionales de la docencia como uno de los más delicados de nuestras instituciones educativas –especialmente, en E.G.B.–, constituyendo uno de los currículos ocultos más importantes que consiguen moldear negativamente la personalidad del alumno, produciéndole un rechazo que puede traducirse, a la larga, en un fracaso escolar.

Se hace una exposición breve –por razones mayores de espacio– de las tipologías posibles que pudieran existir: desde el maltrato físico a los abusos sexuales, pasando por el maltrato alimenticio, emocional, negligencias y otros, como la masificación, la tipología del centro, los informes psicopedagógicos y el uso de las notas. Finalmente, se analiza las manifestaciones escolares de repulsa al centro educativo.

Al no existir mucha bibliografía sobre el tema en cuestión, longitudinalmente irán apareciendo reseñas hemerográficas simultaneadas con las citas de autores.

Introducción

Investigar casos de niños maltratados en una escuela es muy difícil, y siempre el silencio y el repliegue, no sólo de los directores sino del resto de los docentes, se hace evidente. El maltrato infantil como proceso educacional, al igual que el maltrato familiar, tienen remotos antecedentes y constituye uno de los estigmas más difíciles de erradicar. Este maltrato escolar, aunque es rechazado mayoritariamente por todos los profesores, «...lo cierto es que todavía se practica. Menos, pero se practica.» (Toro, 1981, p. 18). Por lo que las distintas actitudes que tienen los educadores frente a un grupo de alumnos le conducirán inevitablemente, a diversos modos de enseñar y organizar las clases (Morrish, 1972) y todos aquellos profesores que recurren a estos tratos punitivos, no están más que poniendo en evidencia su gran incapacidad para regentar una clase (Barylka, 1981).

Pundik (1978), Presidente de Filium –Asociación Interdisciplinaria para el Estudio y

Prevención de Filicidio (violencia y maltrato al hijo)–, cree que el maltrato existe en el medio aular y afirma que la Pedagogía y la Psicología contemporáneas van demostrando que los procedimientos punitivos y mortificantes no solamente constituyen métodos educacionales, sino que son antipedagógicos, impidiendo el desenvolvimiento de las capacidades del alumno; según este mismo autor, el vehículo esencial del proceso del aprendizaje debe ser el amor y la identificación con un objeto querido.

Tipologías del maltrato escolar

1. *El maltrato corporal* en las escuelas era una práctica milenaria, en donde los educandos aprendían a comportarse de un modo u otro en función a ser golpeados. En la Sumeria Primitiva, la educación estaba impartida por un responsable considerado por todos como el «hombre del látigo», que ante cualquier error cometido por el niño le daba más o menos latigazos según la equivocación cometida

* San Millán, 23-4ºL.
29013 Málaga

(Rascovsky, 1981). Este trato coercitivo fue también usual entre los maestros griegos y los egipcios de la etapa faraónica, y hasta tal punto se identificó la *educación* con el *castigo* que Marrou (1970), nos dice que la voz hebrea «*mûsar*» equivalía a esos términos anteriores. Por lo tanto, los traductores alejandrinos empezaron a utilizar la expresión «*paideia*» que acabó por significar simplemente punición; por lo que una asociación de imágenes así forjada, tendría que durar mucho tiempo. Desde esta época dorada de las artes y refinamiento cultural hasta bien avanzado el presente siglo XX, la infancia vivía aporreada y vejada no sólo por la familia sino también por la disciplina escolar severa.

No obstante, a lo largo de los siglos aparecieron personalidades que se sensibilizaron ante esta educación tan rígida. Uno de ellos fue Crisipo (en Marrou, 1970), que cuestionaba el problema de los golpes en la escuela, lo que nos demuestra que esta inquietud era ya planteada en esos tiempos. Aunque bajo el Imperio Romano, los medios educativos se dulcificaron y comenzaron a ser partidarios de una pedagogía menos violenta, lo cierto es que se empezó a recompensar los esfuerzos de los niños con regalitos, especialmente pasteles.

En la misma línea encontramos a Plutarco (en Snyders, 1980) que reprocha los castigos corporales en la educación porque son indignos de seres libres, degradando al niño tanto por el sufrimiento físico que causan como por la humillación moral que ocasionan, lográndose con esta metodología un embrutecimiento del educando, idéntico al que tenía el esclavo.

De Mause (1974, p. 251) nos cita a Guarino de Verona, educador humanista italiano del siglo XVI, que se oponía a la utilización de instrumentos como varas, palos, látigos, etc., llegando incluso a unas reflexiones muy sutiles:

«El maestro no debe propender a recurrir a los azotes como estímulo para aprender, tal castigo es una indignidad para un muchacho que ha nacido libre, y su aplicación hace revulsivo al propio saber, y el mero temor a él provoca indignas evasiones por parte de los muchachos timoratos. El escolar sufre así un daño moral e intelectual, el maestro es engañado y el castigo no cumple su

finalidad. El instrumento habitual del maestro debe ser la bondad, aunque el castigo debe mantenerse por así decirlo en segundo término como último recurso».

Durante la Edad Media y los siglos XV y XVI (Ariés, 1973), los castigos corporales fueron el reflejo de la concienciación autoritaria, jerarquizada y absolutista de la sociedad y fuese cual fuese la condición social del niño era apaleado con un látigo por su maestro. Feigelson (1975) defiende la idea de que la educación punitiva escolar en el siglo XVII era, en muchos casos, una prolongación de la propia disciplina a la que tenían que estar supeditados los educadores, generalmente religiosos, de aquella época. Efectivamente, la educación estaba bajo la dirección de jansenistas y jesuitas que llevaban una férrea disciplina proyectada en el aula, convirtiéndose aquélla en piedra angular de la educación escolar y en algo más importante que transmitir educación: la utilización de la represión como un valor espiritual.

Esta práctica del castigo corporal se mantuvo durante siglos con la idea de que, por este procedimiento, se lograría desarrollar en los alumnos cualidades de buena moral y rendimiento académico óptimo. Este modo de pensar prevalecería hasta mediados del siglo XVIII en el que se desplegaron nuevos puntos de vista en Europa. La aparición de Rousseau, Pestalozzi y Froebel hizo desechar ampliamente estos actos punitivos momentáneamente para volver con más fuerza en todos los países.

En 1973, la Asociación Nacional Educativa de Estados Unidos, ante la masificación de la mano dura en las escuelas, se pronunció en favor de la abolición de las mismas por una serie de razones que nos garantiza Ramella (en Gotzens 1986): el efecto nulo de la disciplina punitiva, los sentimientos de agresividad y hostilidad que puede generar, su naturaleza deshumanizante, el efecto negativo hacia el aprendizaje y un eventual carácter potenciador en relación a los comportamientos de indisciplina.

Uno de los países en donde los castigos físicos han estado institucionalizados, hasta el año 1986, ha sido en Gran Bretaña. Skinner (1970) nos pone de manifiesto que hasta hace

pocos años podía obtenerse una fusta (correa escocesa) llamada «TAWS», que aparecía anunciada en las revistas especializadas en educación, por lo que fue muy usual la compra de esta especie de porra porque tenía la ventaja, al igual que la de plástico, de no dejar huellas o señales dolorosas en el cuerpo del infortunado. Un sociólogo inglés, Morrish (1972), ha admitido que algunos profesores británicos se han visto como maestros que están separados de su propio grupo de iguales y situados frente a otro que puede representar algo así como el *enemigo* a conquistar o los *animalitos a domesticar*. Carrión (1), en su artículo periodístico, nos recalca que, en el Reino Unido, el castigo corporal sólo existió en las instituciones privadas si era requerido por los padres de los alumnos, por lo cual existieron unas listas en donde se anotaban aquellos niños que según sus padres podían recibirlo. En otras, se registraban aquéllos más afortunados que no iban a ser maltratados. Evidentemente, el utensilio más usado en estas escuelas no sólo fue la célebre «taw» sino también la vara de abedul o la eficaz caña india. Según esto, los padres tenían derecho a elegir; por un lado, la enseñanza pública o privada; y por otro, si optó por esta última, la posibilidad de que sus hijos recibieran acciones punitivas.

Parece increíble que un país como el Japón utilice también la violencia como método educacional. En una noticia de prensa (2), se recoge un estudio prospectivo, realizado durante los últimos diez años, en donde 2.433 estudiantes japoneses sufrieron agresiones físicas. De todos ellos, el 83,84% (2.040 sujetos) experimentaron acontecimientos considerados leves, sin efectos residuales; en cambio, al 16,15% (393 casos) se le apreciaron lesiones diversas y, además se dio uno de muerte. Las razones que expusieron los profesores para emitir el castigo físico fueron principalmente no hacer los deberes, encontrarse frente a estudiantes difíciles o rebeldes, hacer novillos, el quebrantamiento de las reglas escolares y el molestar a los tutores. Del total de hechos punitivos, el 36% se aplicaron a chicas. De todos los profesores implicados, 122 impartían clases de Educación Física. Las bofetadas fueron las agresiones más comunes, aunque se registró un caso en donde un profesor colgó, cabeza abajo, a un alumno desde la ventana de

un segundo piso. Sólo un 25% de los docentes fueron multados. El 72% recibieron un castigo administrativo y el 3% no recibió ningún tipo de sanción, seguramente por las lesiones tan leves que inflingieron a sus alumnos.

En España, no hace tantos años, los castigos corporales estaban tan arraigados como en cualquier país civilizado, como nos lo demuestra la terrible frase: «LA LETRA CON SANGRE ENTRA». Así se entiende que el proceso educativo no puede separarse de castigos y que éstos, si son aplicados en aras a la educación, son siempre punitivos. Desconozco los instrumentos empleados en nuestro país. Sin embargo, no estaría muy equivocado al afirmar que nuestros maestros usarían con más frecuencia el material que más a mano tenían: los profesores urbanos, las reglas o los punteros para señalar; los rurales, además de estos materiales, las típicas y finas varillas de olivo o mimbre que algún alumno, con tal de granjearse la amistad del maestro, se la buscaba; y, paradójicamente, era el primero en «probarla» con el fin de analizar su flexibilidad o temple. No obstante, los maestros utilizaron todo tipo de «herramientas»: las propias manos, cuerdas, correas, izar a un alumno y proyectarlo accidentalmente contra la pared o contra la puerta, tirar borradores que, como proyectiles, cruzaban el espacio del aula, hasta alcanzar un blanco, la mayoría de las veces equivocado, etc.

Razonablemente, hoy día todos los hechos violentos (que fueron muy frecuentes hasta hace unos veinte o treinta años) no se dan; no por falta de ganas de los maestros, que pierden su autocontrol fácilmente, sino por miedo a la Asociación de Padres de Alumnos (APA), al Ministerio, al escándalo, a la posible sanción administrativa y, sobre todo, a los padres del niño. Presumiblemente, pueden ser ellos unos verdaderos maltratadores de su hijo y, ante la convicción de que ¡el único que pega a mi hijo soy yo!, agreden al maestro (3) o recurren a la manifestación (4).

Después de controlar el semanario *Comunidad Escolar* desde el año 1984 hasta el mes de abril de 1987, he podido comprobar que a la prensa, incluso la especializada, no llegan noticias sobre el tema debido quizás, a que su frecuencia es muy escasa o a la intervención de un director o presidente de APA que, sirviendo de colchón amortiguador, tranquilizan

a un padre nervioso e impulsivo dispuesto a agredir o a denunciar al maestro en cuestión. Por estas y otras circunstancias no hay estadísticas en España de los malos tratos que reciben los alumnos; sin embargo, he podido conseguir la que apareció en *Comunidad Escolar* (5), según la cual la Federación Provincial de Apas de la Coruña realizó una encuesta en el año 1983, descubriéndose que estos castigos corporales existieron en un 14% de los centros coruñeses consultados. Otras cifras, más completas, son las obtenidas por Gallardo (en prensa), en las que fueron encuestados 483 alumnos, de Málaga y provincia, recién incorporados a Formación Profesional. De todos ellos, un 79,08%, la mayoría varones, afirmaron haber sido agredidos por sus maestros al menos una vez a lo largo de la E.G.B. Todos los que obtuvieron el Certificado de Escolaridad fueron más agredidos que aquellos otros que consiguieron el Graduado Escolar. Aunque los castigos corporales existieron en las dos etapas, fue utilizado preferentemente, en el Ciclo Inicial y Medio. En cambio, por lo que respecta a las agresiones emocionales (insultos, etc.) fueron más usuales en el Ciclo Superior.

La carencia de cifras es debida posiblemente también a la inexistencia de un BANCO DE DATOS en donde se focalizarían todos los casos habidos de agresiones por parte del personal docente. Por eso, los posibles, aireados por la prensa, aparecen desordenados, repetidos y aislados, no pudiéndose obtener datos aproximados a nivel nacional. Por lo visto, los castigos corporales más evidentes y frecuentes que se dan en la escuela son las contusiones (normalmente leves) y dentro de éstas, las equimosis (cardenales) originados por un tortazo en el cuello, cara o nalgas (6) y (7) propinados por un profesor demasiado impulsivo que ha perdido su autocontrol ante las características propias del alumno o por incapacidad para sobrellevar una clase con demasiados alumnos, que por su condición evolutiva, no pueden someterse a unos silencios e inmovilizaciones demasiado largas, llegando incluso, en este caso (8), la profesora a atarlos con cuerdas a sus pupitres y ponerles cinta adhesiva en los labios para que no hablen más de la cuenta. Pero no todas las agresiones son tan leves como las anteriores, a veces pueden ocasionar heridas en la oreja, como el suceso

de un niño barcelonés (9), que necesitó tres puntos en el pabellón y fue asistido de una luxación en el dedo. El maestro se arrepintió después de su acción y reconoció que las hizo en un momento de nerviosismo por no llevar el niño los deberes que mandó realizar en casa. Fue absuelto en 1986 porque el Juzgado consideró que no tenía intención de causar daño al alumno. Sin embargo, no satisfecha la familia con el fallo, recurrió a otro tribunal y el profesor fue condenado a un día de arresto menor y a pagar una indemnización de 8000 pesetas (10).

Un caso más grave que el anterior es el que sucedió en un colegio de Ciudad Real (11), en donde un alumno de 11 años de edad sufrió un traumatismo y una conmoción cerebral, acompañada de pérdida de visión momentánea después de que un profesor le propinase una bofetada con tan mala fortuna que hizo que el niño se golpease contra la pared. Lógicamente hechos como éste producen un gran escándalo público tanto para el infortunado maestro o centro, como para la población docente.

Como muy bien señala Wessel (1980), el niño que no puede estar quieto o que desobedece las normas de comportamiento del aula o no puede recordar la lección del día anterior o que presenta agotamiento, enfermedad, déficits visuales, auditivos o perceptivos, dificultades por la lectura, etc., puede estar sufriendo por hambre (por abandono) o ser reflejo de una ruptura familiar. Todas estas deficiencias, origen de un maltrato emocional, produce una exasperación del profesor que puede provocar agresiones físicas y/o emocionales precisamente por unas manifestaciones que tuvieron su origen en unos golpes recibidos por sus padres, continuando el maltrato en el único lugar que le quedaba al niño: la escuela.

2. *El maltrato emocional.* Independientemente del castigo corporal existe uno más sutil, más difícil de descubrir y erradicar, como las discriminaciones, los insultos, las amenazas, etc. Skinner (1970) nos señala que poner en ridículo a un alumno, echarle broncas, las críticas despiadadas, los deberes cuantiosos para llevar a casa, los permisos denegados, los silencios y las inmovilizaciones duraderas, etc., son conductas aversivas que han permitido al profesor seguir controlando a los educandos sin llegar a manejar la vara o la

mano, pero que han podido hacer tanto o más daño que los castigos corporales.

Autores como Feigelson (1975) y Katz (1981) son partidarios de que una de las funciones que tienen los maestros es velar por el desarrollo emocional a través de la adquisición de conocimientos académicos correspondientes y no a la inversa. Ciertamente, cuando un maestro obliga a un niño disléxico a leer en voz alta para convertirlo en el hazmerreír de la clase, o la hostigación constante hacia un niño por el mero hecho de trabajar más lentamente que sus compañeros, son pruebas evidentes de maltratos emocionales que, en niños frágiles, no dejan heridas en la piel pero su afectividad puede quedar fuertemente deteriorada. Todas estas manifestaciones demuestran que el niño no aceptado, el rechazado por el maestro, a la larga, lo será también por sus compañeros, originándose una verdadera discriminación que le llevará a un maltrato emocional predisponiéndole a un fracaso escolar. Si el rehusado es un alumno deficiente, postula Bijou (1985), al igual que el anterior se sentirá rechazado por sus cualidades especiales, originando una disminución de sus actividades escolares porque el maestro evita su contacto.

Marcovich (1981) nos pone de manifiesto que en el Japón el peor maltrato que puede recibir un alumno por parte de los docentes es el emocional. En este país, los sistemas pedagógicos son los más rígidos del mundo ya que se inculca al niño pequeño que este tipo de fracaso puede convertirlo en un ser inservible para la sociedad. A consecuencia de ello, los niños de 9 a 12 años presentan alta incidencia de úlceras gastrointestinales, asma, etc., se-

cundarias al «stress» escolar. Algunos niños, más mayorcitos que los anteriores, se suicidan. Esto mismo se va observando en nuestro país. Según un artículo rubricado por Cano (12) el índice de suicidios de españoles menores de veinte años, ha aumentado del 0,5/100.000 a un 0,9/100.000 desde la década de los setenta y también se ha incrementado en relación con el índice de la población suicida en general. Nos recalca que en Austria muchos niños también se suicidan tras haber obtenido malas notas, probablemente porque no quieren que la vergüenza se extienda a sus familias.

Cobo (1983) está muy interesado con el tema y sostiene que el suicidio es un acto desencadenado (no causado) por las bajas calificaciones escolares, debido quizás a:

- la exigencia de unas metas inalcanzables para ellos,
- o a posturas equivocadas que toman unos padres respecto a los resultados escolares.

Estas situaciones provocan una depresión y, al alcanzar situaciones límites, se quitan la vida como hizo un joven canario (13). Esto mismo ha ocurrido en Zaragoza, Castellón, Madrid y Cartagena (14). Curran (1979) es de la opinión de que los adolescentes o niños que intentan suicidarse, suelen tener antecedentes prolongados de dificultades en sus relaciones interpersonales y familiares. Sostiene que antes del intento de suicidio se suele dar un período de intensificación que dura semanas o meses en el que se manifiesta síntomas depresivos o signos precedentes o ambas cosas, muy importantes de señalar para poder estar al acecho y vislumbrar algún suicida:

Síntomas de Depresión:

Sentimientos de tristeza	Aumento de la tensión
Sentimientos de vacío	Inquietud
Falta de energía	Irritabilidad
Dificultad para dormir y comer	Hipertensión
Desinterés por la escuela y la vida social	Dificultades en la escuela
Quejas de aburrimiento y soledad	Pillerías
	Alcoholismo, drogas, etc.
	Deterioro de la conducta

Síntomas Precedentes:

3. *El maltrato alimenticio.* Este tipo de maltrato quizás no exista en las escuelas. Sin embargo, hace años, algunos maestros demasiado enfadados con sus alumnos obligaron a comer tizas o papeles mal escritos, con contenidos que no le satisfacían, o prohibirles el bocadillo del recreo que no llegaba nunca porque ese niño, demasiado lento, no terminaba los ejercicios a una hora determinada. Este tipo de maltrato, aún en el caso de ser localizado, tiene una incidencia muy pequeña porque los niños no ingieren ningún tipo de medicamento, etc, a no ser que se le ofrezcan de forma solapada. Tal el caso aparecido en la serie estudiada por Sánchez y Sequeiro (1981) en donde un bebé de ocho meses de edad fue remitido por la policía porque le administraron en una guardería madrileña unos sedantes demasiado fuertes, posiblemente para lograr que ese niño, en demasía inquieto, se durmiese.

4. *Los abusos sexuales.* No suelen darse en los centros escolares por la fuerte carga afectiva que conlleva, aunque hubo un tiempo que aparecieron sucesos en instituciones educativas con internados. Concretamente, en Sevilla (15) se dio un caso en el que un profesor fue acusado de abusos deshonestos, incluida la felación. He podido detectar otro abuso sexual, que se originó en una guardería ubicada en Miami, Estados Unidos (16), en donde los pequeños fueron objetos de numerosos atropellos y obligados a realizar actividades pornográficas tras ser drogados y aterrizados con ritos satánicos para impedir que narraran lo que realmente ocurría en su «centro escolar».

5. *Los accidentes y las negligencias.* Tanto unos como otros deben ser evitados; los maestros saben la extremada vigilancia a la que tienen que someter a los niños pequeños para eludir posibles peleas empuñando lapiceros, en donde inevitablemente puede darse una tragedia, aumentando el riesgo si el profesor se ha ausentado del aula. La vigilancia en el centro ha de ser constante para prevenir lo que ocurrió en Bilbao (17), en donde una niña de siete años se precipitó al suelo por el hueco de la escalera del colegio, muriendo al poco tiempo. Ni siquiera en las actividades extraescolares debe relajarse la vigilancia de los alumnos: en Barcelona, la Audiencia absolvió a cinco

profesores procesados de una posible imprudencia temeraria, por la muerte de un alumno de ocho años que pereció ahogado en una excursión; fueron absueltos porque previamente habían advertido a los escolares de los peligros de la zona y habían elaborado listas y vigilaron (18).

6. *Otros tipos de maltratos.* Con todas las manifestaciones anteriores, el maltrato escolar no acaba ahí y según sea el ambiente familiar, para unos la escuela será un verdadero campo de concentración y para otros, en cambio, un lugar más acogedor que el medio hogareño del que se han liberado (Cobo, 1983). La clasificación de agresiones que genera la comunidad escolar con el niño es la siguiente:

6.1. *La masificación.* Según Barylka (1981) es, a veces, responsable de no poder respetar la individualidad del niño, por lo que no es considerado en su propio ritmo madurativo. Uno de los factores que ocasiona esto es la falta de espacio vital ya que algunos docentes deben enfrentarse a un mínimo de 50 alumnos por clase, originando una despersonalización en las relaciones humanas.

6.2. *La tipología de la escuela.* La existencia de una escuela rígida, cerrada, autoritaria, discriminatoria y no comprensiva, provoca según la Asociación Pro Derechos Humanos (1985) una serie de reacciones en los niños que muy bien podría identificarse como maltrato escolar:

- Sumisión ante los maestros que no dialogan ni permiten la participación de los alumnos.
- Memorización frente al menoscabo del desarrollo intelectual.
- El estancamiento de la imaginación y la creatividad, no desarrollándose unas potencialidades muy vinculadas a la vida del niño.
- E incluso la aparición de posibles rechazos no sólo a algunos profesores sino al propio entorno escolar; es evidente hoy día la existencia de centros escolares sin espacios ni condiciones adecuadas para juegos, deportes o inclusive las aulas son bastantes deficitarias. Concretamente, unos mil alumnos de un instituto barcelo-

nés (19), pasan sus recreos en los bares cercanos o en la calle, por no disponer el centro de patio o instalaciones deportivas-recreativas.

6.3. *Los informes psicopedagógicos.* Cobo (1983) opina que estos informes constituyen otro tipo de violencia cometida en la persona del niño, ya que no tienen en cuenta la realidad global psíquica, biológica y constitucional de cada sujeto. Para este autor estos informes son unos diagnósticos de lujo que sirven además, para que muchos psicólogos en paro puedan emplearse en reeducadores, cuando en realidad esta reeducación debería llevarse por personal que, íntimamente ligado al medio escolar, conozca con profundidad toda la problemática. Totalmente de acuerdo con éste, encontramos un artículo periodístico firmado por Delval (20), el cual sostiene que la nueva creación de pruebas psicológicas, aplicables a la escuela, se ha convertido hoy día en un gran negocio en donde los psicólogos intentan etiquetar y encasillar a unos niños determinados y no ayudarles a que verdaderamente aprendan; por lo cual recomienda que deberíamos «... despreocuparnos de intentar medir lo que cada alumno es en un determinado momento y preocuparnos más por crear las condiciones que hagan posible que los alumnos puedan aprender siempre nuevas cosas siguiendo su propio ritmo».

6.4. Y, en último lugar, *las notas*; punto clave para evaluar al alumno. Podemos considerar que toda nota es injusta porque es reduccionista. Si hacemos un estudio retrospectivo de nuestra infancia, podemos recordar que fueron manejadas por los docentes con dos fines bien distintos:

- para cuantificar el rendimiento y el aprendizaje, y
- para controlar el comportamiento de los alumnos; a este respecto, no es raro recordar a compañeros habladores, hiperactivos o revoltosos que eran cargados de ceros, que por mucho esfuerzo que hiciesen posteriormente, el suspenso de la materia era inevitable. En bastantes ocasiones, éstas solían ser el generador de un maltrato familiar tormentoso, con gran carga emocional, quizás llevado a cabo por un padre sacrificado que ve en su hijo a una persona que el día de mañana tuviera que

alcanzar un status social superior al alcanzado por él mismo, por lo que los suspensos reiterados, le sacan de quicio y agrede físicamente al niño que, a lo peor, no le gusta estudiar.

El contraataque del alumno

Ante este abanico de posibles maltratos, el educando se rebela y contraataca a todo el sistema escolar. Para Skinner (1970), estas manifestaciones escolares de repulsa son tres fundamentalmente: el abandono, el enfrentamiento y el vandalismo.

El abandono escolar se caracteriza por la huida de un medio que le produce «stress». Si este rechazo se cronifica, el abandono a este medio se generaliza produciéndose un desapego de todas las tareas escolares.

En otras ocasiones, esta ofensiva se manifiesta mediante *enfrentamientos personales* ante el profesor más débil, que se convierte en chivo expiatorio de todas las frustraciones que le ha creado el contexto educativo. Este enfrentamiento puede originarse con impertinencias, descaros, desafíos o agresiones físicas que en algunas ocasiones pueden poner en peligro su vida (21). Cuando los maestros son respetados o temidos, los enfrentamientos son encubiertos, protegiéndose dentro de la masa, en la que difícilmente serán identificados. Las maniobras utilizadas para molestar en el aula, y no ser descubiertos, son muchas: risas, hacer ruidos con los pies, manos, con objetos pequeños y muy ruidosos, etc., perturbando el silencio y la evolución normal de la clase. Todas estas manifestaciones producen en el docente una tensión que, si el alumno tiene la mala suerte de ser descubierto, los castigos le caerán como una catarata difícil de superar. Pocas investigaciones existen sobre el tema que nos ocupa. Sin embargo, en *El malestar docente*, publicado por Esteve (1987), aparece un estudio, relativamente reciente, de la Organización Internacional del Trabajo en la que las agresiones hacia los docentes son habitualmente protagonizadas por alumnos y profesores varones, localizados en centros urbanos con un número excesivo de alumnos, siendo su incidencia cinco veces más alta en la enseñanza secundaria que en la primaria. Estas violencias hacia los docentes pueden poner de manifiesto, como muy bien apunta Pearson (1983), que lo que parece ser un ataque del alumno

contra el maestro, puede muy bien ser una agresión recíproca.

Otro tipo de reacción contra el medio, es el *vandalismo* hacia la institución escolar o hacia las pertenencias personales (coches, motos) de aquellos docentes considerados por algunos alumnos como «problemáticos». Según un artículo firmado por Rey (22), en la provincia de Madrid, durante el curso académico 1984-85, fueron asaltados 130 centros públicos. De éstos, 81 fueron de E.G.B.; 37 Institutos y 20 centros de Formación Profesional. En octubre de 1985, el Gobierno de la nación ofreció un informe según el cual las provincias de mayor índice de actos vandálicos fueron: Murcia, Albacete y Valladolid y por su baja incidencia destacaron Avila, Baleares, Cáceres y León, siendo ciertamente preocupante la media porcentual nacional que alcanzó la cifra de 5,5% de centros que han sufrido asaltos durante el año 1985. Estas acciones tienen dos causas:

– el afán de provecho protagonizado por bandas de delincuentes juveniles que, aún sabiendo que el material de un centro es escaso, lo saquean o lo incendian.

– esta segunda causa es de tipo psicológico y es una manifestación del rechazo al centro o a la institución escolar en general. Alumnos, que han podido ser expulsados del colegio, expresan, a menudo, su repulsa hacia él ocasionándole daños, normalmente a escondidas y por la noche.

Conclusiones

Aunque hoy día la mano dura ha dejado de ser una acción generalizada, existen docentes que todavía la practican, bien por incapacidad en sobrellevar niños o bien por su descontento en regentar determinadas aulas impuestas por la Dirección del Centro o por la Administración. De todos los maltratos, el más peligroso, a largo plazo y el más difundido es el que ocasiona un daño emocional al alumnado, convirtiéndose en un causante más del posible fracaso escolar.

Si los profesores supieran el efecto tan negativo de este maltrato escolar, desistirían de ejecutarlo y aun en el caso de tener permiso de los padres, deberían saber que están interpretando mal su papel y su responsabilidad profesional, ya que, el recurrir a este tipo de agresiones, reduce la posibilidad de utilizar formas

más creativas, efectivas y humanas de interacción con el niño. Como consecuencia de ello, el alumno ve al maestro no como alguien que guía y enseña, sino como a alguien que amenaza, insulta y agrede. Esto hace que el aula se convierta en un campo de batalla y no en un lugar idóneo para el aprendizaje.

REFERENCIAS

- ARIES, P. (1973) *L'enfant et la vie familiale sous l'ancien Régime*. Ed. du Seuil. París.
- ASOCIACION PRO DERECHOS HUMANOS (1985) *Malos tratos al menor, socialmente aceptados*. Edita Asociación Pro Derechos Humanos y Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- BARYLKA, R. (1981) «Sistemas pedagógicos y agresión. Inclusión de los derechos humanos infantiles en los libros de textos» en MARCOVICH, J. *El niño maltratado*. Ed. Mexicana, pp. 206/225.
- BIJOU, S. (1985) «Las condiciones que reducen las oportunidades para el desarrollo: biomédicas y socioculturales». Ponencia en *I Curso de Análisis e Intervención Conductual en Retraso en el Desarrollo*. Granada. Mayo.
- COBO MEDINA, C. (1983) *Paidopsiquiatría Dinámica I. Higiene Infanto-Juvenil en nuestra sociedad española actual*. Edita Servicio Roche. Madrid.
- CURRAN, B. (1979) «Suicide» en *The Pediatric Clinics of North America*. Vol. 26, n° 4, pp. 737/746.
- DE MAUSE (1974) *The history of childhood. Psychohistory*. Nueva York. Traducido al español, bajo el título *Historia de la infancia*. Alianza. Madrid. 1982.
- ESTEVE, J.M. (1987) *El malestar docente*. Editorial Laia. Barcelona.
- FEIGELSON, N. (1975) *Un niño ha sido golpeado. La violencia contra los niños, una tragedia moderna*. Diana. México.
- GALLARDO, J.A. (en prensa) «El maltrato escolar: una experiencia con estudiantes malagueños» en *Revista de Educación*. Ministerio de Educación y Ciencia.
- GOTZENS, C. (1986) *La disciplina en la escuela*. Pirámide. Madrid.
- KATZ, G. (1981) «La repercusión psicológica que produce la agresión en el desarrollo infantil» en MARCOVICH, J. *El niño maltratado*. Ed. Mexicana. pp. 155/168.
- MARCOVICH, J. (1981) «Panorama universal del síndrome del niño apaleado» en MARCOVICH, J. *El niño maltratado*. Ed. Mexicana. pp. 18/32.
- MARROU, H. (1972) *Historia de la Educación en la Antigüedad*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Edición II.

- MORRISH, I. (1972) *The Sociology of Education: an introduction*. George Allen Unwin. Ltd. Londres. Traducido al español, bajo el título: *Introducción a la Sociología de la Educación*. Anaya. Madrid. 1979.
- PEARSON, C. (1983) *Cómo resolver conflictos en clase*. Ceac. Barcelona.
- PUNDIK, J. (1978) *Algunas consideraciones prácticas para criar un hijo sano y feliz*. Folleto. Edita FILIUM. Madrid.
- RASCOVSKY, A. (1981) *El filicidio: la agresión contra el hijo*. Paidós. Barcelona.
- SANCHEZ PUELLES Y DE SOTO, D. y SEQUEIRO GONZALEZ, D. (1981) «Nuestra experiencia hospitalaria del niño maltratado» en *Actas del V Simposium de Pediatría Social*. Tenerife, pp. 374/400.
- SKINNER, B.F. (1970) *Tecnología de la Enseñanza*. Labor. Barcelona.
- SNYDERS, G. (1980) *Il n'est pas facile d'aimer ses enfants*. Presses Universitaires de France.
- TORO, J. (1981) *Mitos y errores educativos*. Fontanella. Barcelona.
- WESSEL, M. (1980) «The pediatrician and corporal punishment» en *Pediatrics*. Vol 66, n° 4, pp. 641/642.

HEMEROGRAFIA

- (1) Carrión, I. «El educativo acto de ser convenientemente azotado» en *El País. Educación* del día 24 de marzo de 1985.
- (2) «Maestros con malas pulgas» en *Sur* del día 9 de diciembre de 1985.
- (3) «Golpeado un profesor por abofetear a una alumna» en *Comunidad Escolar*, 16/22 diciembre del 1985, Barcelona.
- (4) «Manifestación contra las agresiones en las escuelas» en *Comunidad Escolar*, 2/8 junio 1986, Badalona.
- (5) «Castigos corporales en una escuela coruñesa» en *Comunidad Escolar*, 3/9 marzo 1986, La Coruña.
- (6) «Denuncia contra un profesor por agresiones» en *Comunidad Escolar*, 27 mayo/2 junio 1985, Lugo.
- (7) «Acusan a un director de maltratar a alumnos» en *Comunidad Escolar*, 22/28 julio 1985, Madrid.
- (8) «Maestra amonestada por malos tratos» en *Comunidad Escolar*, 16/22 diciembre 1985, Alicante.
- (9) «Un maestro golpea a un niño» en *Comunidad Escolar*, 15/30 Noviembre 1984, Barcelona.
- (10) «Condenan a un maestro por pegar a un alumno» en *Sur* del día 16 de junio de 1987, Barcelona.
- (11) «Maestro condenado por pegar a un niño» en *Comunidad Escolar*, 14/20 julio 1986, Ciudad Real.
- (12) Cano, F. «Aumenta el número de suicidios entre escolares» en *Comunidad Escolar*, 1/5 mayo 1984.
- (13) «Un joven de 15 años se ahorca en la azotea de su casa tras recibir las notas escolares» en *El País* del día 23 de marzo de 1986, Las Palmas.
- (14) «Suicidio de cuatro jóvenes estudiantes» en *Comunidad Escolar*, 22/28 septiembre 1986.
- (15) «Acusan a un profesor de Educación Sexual de abusos deshonestos» en *Diario 16* del 26 de mayo de 1984.
- (16) «Expectación en Miami por el juicio de una pareja acusada de corrupción de niños» en *ABC* del día 3 de octubre de 1985, Estados Unidos.
- (17) «Muere otra pequeña al caer por el hueco de la escalera» en *Ideal* del día 13 de febrero de 1986, Bilbao.
- (18) «Absueltos maestros procesados por la muerte de un niño» en *La Vanguardia* del día 15 de junio de 1985, Barcelona.
- (19) «Colegio de mil alumnos, sin patio de recreo» en *Comunidad Escolar*, 1/5 enero 1985, Barcelona.
- (20) Delval, J. «La obsesión por medir al alumno» en *El País. Educación* del día 25 de marzo de 1986.
- (21) «Un niño apuñala de gravedad a su maestra y se fuga a la serranía de Ronda» en *ABC* del día 7 de febrero de 1986, Málaga.
- (22) Rey, M. «Más del 5,5% de los centros escolares han sufrido asaltos en 1985» en *Comunidad Escolar*, 24 febrero/2 marzo 1986.